

COPIA CERTIFICA DEL: ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CLINICA DEL TRAILER S.A. CLINITRAILER.” CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

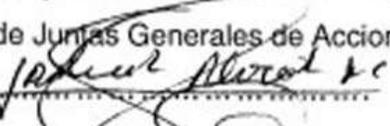
En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de mayo del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Lorenzo de Garaycoa 3624 y Colombia, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “CLINICA DEL TRAILER S.A. CLINITRAILER.”: el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, propietario de 560 acciones y el Sr. Manuel Enrique Medina Franco, Propietario de 240 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Sr. Manuel Enrique Medina Franco y como Secretario el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos: **Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016. **Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2016. **Punto tres.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016. **Punto cuatro.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Manuel Enrique Medina Franco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.-** esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Manuel Enrique Medina Franco,

consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Manuel Enrique Medina Franco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ing. Jonathan Ortiz Araujo. El Presidente de la junta el Sr. Manuel Enrique Medina Franco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Sr. Rolando Javier Alvarado Mohor, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 al Ing. Jonathan Ortiz Araujo. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de

esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.
Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

Firman la presente acta EL Sr. Manuel Enrique Medina Franco, en calidad de
Presidente y accionista;y, el señor Rolando Javier Alvarado Mohor, en su calidad de
Secretario y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de
actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.


.....

Rolando Javier Alvarado Mohor

Secretario de la Junta